

“Por la cual se efectúa un encargo de funciones”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 788 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el servidor público LUIS ARMANDO MENDOZA AMADO identificado con cédula de ciudadanía 13.480.739, quien desempeña el cargo de Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno Código 006 Grado 01 del Instituto, mediante Resolución 833 del 14 de julio de 2023, expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto, le fue concedido el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones, correspondientes al período comprendido entre el 22 de enero de 2022 al 21 de enero de 2023, los cuales disfrutará a partir del 14 de agosto al 4 de septiembre de 2023, inclusive.

Que con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno Código 006 Grado 01 del Instituto, mientras duren las vacaciones del titular del cargo.

Que la Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Responsable del Área Talento Humano una vez verificada la historia laboral de la servidora pública CLAUDIA MARIA MARTIN VASQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 21.112.121, quien ocupa el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 05 de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, para ser encargada de las funciones del empleo de Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno Código 006 Grado 01 del Instituto.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la servidora pública CLAUDIA MARIA MARTIN VASQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 21.112.121, de las funciones del empleo de Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno Código 006 Grado 01 del Instituto, sin perjuicio de las funciones que desempeña como Profesional Especializado Código 222 Grado 05 de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto, durante los días del 14 de agosto al 4 de septiembre de 2023.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 28-07-2023



BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ
Directora General

Proyectó: Camilo Rojas Ospina – Profesional Especializado Código 222 Grado 05 (E) Área Talento Humano
Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializado Código 222 Grado 11 Área Talento Humano
Aprobó: Héctor Elpidio Corredor Igua – Subdirector Administrativo y Financiero
Vo.Bo.: Blanca Stella Bohórquez, Secretaria General